



**MINISTERIO DE HACIENDA**  
**SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA**  
**DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO**  
**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO**  
**EJERCICIO FISCAL 2017**

**MEMORIA DE LA ENTIDAD**

**22 08 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MISIONES**

**1) BASE LEGAL DE CREACION**

CONSTITUCIÓN NACIONAL, PARTE II DEL ORDENAMIENTO POLÍTICO DE LA REPÚBLICA, TITULO I, CAPITULO IV.  
 LEY N° 426/94 "QUE ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL".

**2) MISION**

UN DEPARTAMENTO CONSOLIDADO Y DESCENTRALIZADO, UNA POBLACIÓN CON DESARROLLO HUMANO, ECONÓMICO Y TECNOLÓGICO EQUITATIVO, ACORDE A LOS NUEVOS TIEMPOS, CON POLÍTICAS PÚBLICAS EN TODOS LOS SECTORES, EN ARMONÍA CON LA EL AMBIENTE NATURAL Y MATERIAL.

**3) DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION**

EN EL DEPARTAMENTO SE OBSERVAN VARIOS PROBLEMAS PRODUCTIVOS, MEDIOAMBIENTALES, DE COMERCIALIZACIÓN, RENTABILIDAD Y ECONÓMICOS, ENTRE OTROS, ENTRE ELLOS SE ENCUENTRAN; SUELO DEGRADADO, DEPRDACIÓN Y CONTAMINACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y USO INDISCRIMINADO DEL SUELO, FALTA DE CONCIENCIA PARA EL BUEN MANEJO Y USO DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA REGIÓN, ESCASOS INGRESOS, ESCASA DIVERSIFICACIÓN DE RUBROS, ESCASA CAPACITACIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS; BAJA DE CAPACITACIÓN PARA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS (MARKETING, PLANIFICACIÓN FINANCIERA, ETC), FALTA DE UN CENTRO DE ABASTECIMIENTO LOCAL Y DEPARTAMENTAL; FALTA UN CENTRO DE BASE DE DATOS DEL SECTOR AGROPECUARIO DEPARTAMENTAL (MINIFUNDIO), MALA DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEFICIENTES; CONECTIVIDAD INADECUADA, COSTO ELEVADO DE MANTENIMIENTO DE CAMINOS.

**4) DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION**

- PROMOVER UNA MEJORA PERMANENTE EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD.
- FORTALECER LOS PROGRAMAS DE APOYO A LOS DEPORTES, LAS ARTES Y LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES CULTURALES.
- FORTALECER LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y ARTESANAL, COMO MECANISMOS DE GENERAR EMPLEO Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.
- AMPLIAR LOS PROGRAMAS SOCIALES, DE FORMA A APOYAR A LOS SECTORES MÁS VULNERABLES, LA TERCERA EDAD Y LAS PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES.
- FOMENTAR EL TURISMO ECOLÓGICO Y CULTURAL.
- MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE, COMO MECANISMO PARA ALCANZAR UNA VIDA SALUDABLE.
- FORTALECER LOS PROCESOS ASOCIATIVOS, DE MANERA A BRINDAR UNA MEJOR ASISTENCIA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS

**5) DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES**

EJE POLÍTICO-INSTITUCIONAL: BRINDAR SEGURIDAD DEMOCRÁTICA Y RECUPERAR LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA  
 EJE ECONÓMICO: REACTIVAR LA ECONOMÍA E IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA PRIORIZANDO LA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y LA COMERCIALIZACIÓN.  
 EJE SOCIAL: GARANTIZAR EL USUFRUCTO DE LOS DERECHOS SOCIALES DE FORMA UNIVERSAL Y EQUITATIVA.  
 EJE AMBIENTAL: PROTEGER, RECUPERAR Y CONSERVAR EL AMBIENTE.